

EDICTO

Nº Edicto: 12384

Carátula: ROCO, JORGE PABLO C/ BENÍTEZ, ARTURO CEFERINO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-02014-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6168

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Arturo Ceferino Benítez y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir, Nomenclatura Catastral 10-1-F-202-21, inscripto al tomo 753 folio 46 Finca 78843 de General Conesa, para que en el término de diez (10) días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados "ROCO JORGE PABLO C/ BENITEZ ARTURO CEFERINO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN", Expte. VI-02014-C-2022. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Justina Boeri - Secretaria. Viedma 6 de marzo de 2023.